VISTO la propuesta de la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, profesora María Fabiana Cacciavillani, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Provincial de Terapia Ocupacional ha invitado a la Universidad Nacional de Quilmes a integrarse al comité organizador del VIII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional.

Que el mencionado comité estará integrado por miembros de diferentes casas de estudio y asociaciones.

Que la función del comité será organizar el VIII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional, a llevarse a cabo en la cuidad de La Plata, el 8, 9,10 de Septiembre de 2011.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a las profesoras Beatriz Alzola, Sandra Nieto Ramírez y Rut Leegstra integrantes del comité organizador del VIII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional, en representación del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 036/10

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales